

QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

UPCI-ACTA/23-11-22/52/ORD

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En videoconferencia, plataforma zoom, con ID de reunión 8834881122 siendo las **11:07 horas** del día **23 de noviembre de 2022**, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación "A" y Comisaria de la H. Junta Directiva; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DE LAS ACTAS ANTERIORES

3.1. Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1 Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS, por la cantidad de \$6,376,644.30 (Seis millones trescientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 30/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2022.

4.2 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre septiembre-octubre de 2022.

4.3 Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones de DGES del año 2023.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.

5.2. Presentación de los estados financieros de los meses agosto y septiembre de 2022.

QUINCUGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1 Se solicita autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS, por la cantidad de \$6,376,644.30 (Seis millones trescientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 30/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2022.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo, solicita a ésta H. Junta se permita la intervención del **Lcdo. Ricardo Salazar Flores** para realizar comentarios al respecto y una vez autorizada, dicho funcionario informa lo siguiente: el monto solicitado ante la Secretaria de Finanzas es el mismo que coincide con el pasivo presentado en nuestra cuenta pública del ejercicio 2021, en apego al mayor monto posible y pagar adeudos conforme a la liquidez con la que la Universidad cuente.

En uso de la palabra el Presidente Suplente, **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, recomienda llevar a cabo la gestión con apego a normatividad para evitar caer en alguna responsabilidad administrativa.

La **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Suplente del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), pregunta ¿cuál es la fuente de financiamiento de esta ampliación líquida, esto en virtud de que están señalando adeudos que corresponden al pago de impuestos y adeudos del FAM en el 2016, en este sentido no podrían utilizarse los recursos cuyo origen sean de carácter federal en virtud de que estaríamos contraviniendo la norma, al pagar sobre otro programa que tiene otra fuente de financiamiento. Acto seguido el **Lcdo. Ricardo Flores Salazar**, comenta que la fuente de financiamiento que se está utilizando es ingresos propios como tal la ampliación es no líquida, actualmente no requerimos de algún tipo de financiamiento, solo es por recursos en el caso del FAM, son recursos que no se utilizaron en su totalidad en el ejercicio que correspondía a la fecha, lo único que se hizo fue ejecutarlo como tal; haciendo hincapié la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González**, que en el caso del FAM cuando no se ejecuta el recurso tiene que reintegrarse en términos de la Ley Federal de Presupuestos de Responsabilidad Hacendaria, lo que me causa duda esta situación y si sería conveniente que en el punto de acuerdo se estableciera con claridad cuál es la fuente de ingreso para evitar este tipo de observaciones y si es FAM potenciado o FAM regular, debió haberse reintegrado si no se comprometió al 30 de diciembre del ejercicio fiscal que corresponda. Haciendo uso de la palabra, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, comenta: en relación con ese ejercicio ya hemos estado reportando, dando notificación directa a Contraloría sobre el ejercicio de este, tendríamos que regresar un poco si viene desde el 2016 y como se ha venido ejerciendo, me ofrezco Maestra Marlenne a explicarle bien todo el antecedente de porque tenemos hasta el día de hoy eso y que ya se ha venido comprometiendo una vez entregados los edificios; acto seguido interviene el **Lcdo. Ricardo Flores Salazar** de acuerdo al comentario ya habíamos tenido un acercamiento anterior con la Secretaría de la Contraloría y de acuerdo al ejercicio en el que corresponde o en el ejercicio que se nos asignó dicho fondo es anterior a la reforma financiera, la cual nos obliga a que todos los recursos no ejecutados al final del ejercicio sean posteriormente reintegrados, esto ya fue fundamentado en una cercanía correspondiente en una de las auditorias específicamente de ambos, tenemos a la fecha dos FAM'S pero como tal la entrega de los recursos fue en el ejercicio 2016 y me parece que el fundamento se origina en 2017, fue parte del protocolo que se nos efectuó desde esa fecha de revisión.

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, en su calidad de Comisario comenta, tengo una duda ¿si se está tramitando la ampliación no liquida para el pago de ADEFAS? porque a estas fechas ya tendrían que estar pagadas la ADEFAS, salvo la cuestión del FAM, que por la naturaleza del recurso si nos permite diferir un poco por la cuestión de obra pública, lleva un poco más de tiempo, se tiene un manejo especial, pero todo lo demás a estas alturas ya tendría que estar pagado, o se está tramitando nada más para realizar el ajuste presupuestal correspondiente; responde el **Lcdo. Ricardo Salazar Flores**, nosotros entendemos que la adecuación debió ingresarse a inicio de ejercicio, pero como tal decidimos esperarnos para dar con la cantidad exacta con la cual nuestro flujo de efectivo nos iba a permitir hacer los pagos esto debido a que traemos un tipo de adeudo con lo que es el Instituto ISSEMYM más allá de esto para agilizar trámites, utilizamos ya a estas alturas el monto total de nuestros pasivos, pero como tal la idea original era ingresar la ampliación por el monto realmente pagado. Haciendo uso de la palabra el **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, Comisario suplente, comenta que en este sentido sugeriríamos y pediríamos atentamente que se apegaran a la norma toda vez que para el pago de ADEFAS, la temporalidad para el reconocimiento de ADEFAS es a finales de año o principios del siguiente ejercicio fiscal para poder realizar el pago durante el primer trimestre.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicita a la Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata y al Lic. Ricardo Salazar Flores, considerar la recomendación que hace el Señor Comisario así mismo a lo que comento la Mtra. Marlenne. La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata** comenta que así se llevará a cabo y se estará informando. No habiendo más comentarios por parte de los integrantes, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata** solicita levantar la mano a los que estén a favor, una vez aprobada, se asentó en el acta el siguiente acuerdo:

UPCI/052/03/22: La H. Junta Directiva aprueba con 2 votos a favor, la gestión de ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio fiscal 2022.

4.2 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora, correspondiente al bimestre Septiembre-Octubre de 2022.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 12 fracción XII y 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para aprobación del pleno, el Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre septiembre-octubre de 2022.

MODELO BIS

- **Bilingüismo**

En el mes de septiembre se llevó a cabo el UPCI'S International Days, con el objetivo de resaltar dos de nuestros distintivos BIS, la parte bilingüe e internacional, en el cual se contó con la participación e toda nuestra comunidad estudiantil y docente, dentro de las siguientes actividades:

- Spelling bee contest.

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

6. ASUNTOS GENERALES

- 6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.
- 6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de los meses agosto y septiembre 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes, asimismo solicitó a la **Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo diera cuenta si es que se contaba con el quorum legal requerido para iniciar sesión, contestando que efectivamente ya se contaba con el quorum, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en **primera convocatoria**, siendo las **11:07 horas**, contando con el quórum legal requerido.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaría de la H. Junta Directiva, dio lectura al Orden del Día, acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitando emitieran los comentarios correspondientes, al no surgir alguno, se sometió a votación de los presentes tomando el siguiente acuerdo:

UPCI/052/01/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR

3.1. Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó obviar la lectura del acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, toda vez que se encuentra debidamente firmada por los que en ella participaron. El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran sus comentarios y toda vez que no surgió alguno pidió a la Secretaria requerir el voto de los presentes, hacer el conteo pertinente y dar cuenta, generándose el siguiente acuerdo:

UPCI/052/02/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.

QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- Rally académico bilingüe.
- Conferencia “La importancia del inglés” impartida por personal de Cambridge.
- Mercado Bursátil (manejo de inversiones a través de un simulador).
- **Sustentabilidad**

El 24 de octubre del año en curso dio inicio la “UPCI’s Science and Technology Week 2022” en la cual participaron estudiantes de los cuatro programas educativos en el taller “Preparación de composta” a través de Sustentabilidad y medio ambiente del Municipio de Cuautitlán Izcalli, taller “Metodología de producción más limpia” por parte del Centro Mexicano para la Producción más Limpia y las conferencias: “Marketing Estratégico en los Negocios Internacionales”, Ahorro de energía y medio ambiente” y “Un paseo por la radiación ionizante y no ionizante en el diagnóstico y tratamiento”

Durante estos 3 días se llevaron a cabo eventos relacionados con Ciencia y Tecnología, con un ciclo de conferencias dirigidas a las 4 carreras:

- “Herramientas de simulación de herramientas de anestesia”.
- “Energía de los procesos biológicos”.
- “Desarrollo de los ventiladores de terapia intensiva”.
- “Producción de proteínas recombinantes, desde el diseño molecular hasta la transferencia tecnológica”.
- “Redes neuronales y algoritmos metaheurísticos en aplicaciones médicas”.
- “Seguridad Industrial”.

De igual forma, se llevaron a cabo talleres impartidos de forma directa por parte de empresas que colaboran con nuestra institución:

- Laboratorios Bioquality
- Medical Tools
- Mejor Verde
- SUNERGON
- Agua, Tecnología y Sistemas

Con la finalidad de generar un acercamiento divertido y dinámico con la ciencia, se llevó a cabo una feria de ciencias, acompañada de una carrera de botargas, diseñadas por los estudiantes y relacionadas con su carrera. El evento cerró con una mesa de diálogo por parte de empresarios, quienes expusieron a la comunidad estudiantil, cuáles son las competencias y habilidades que requiere el estudiante UPCI para su incorporación al mercado laboral, a través de los procesos de Estancias, Estadías, Servicio Social, Dual y finalmente como egresados.

ASPECTOS ACADÉMICOS

- **Matrícula:**
552 estudiantes conforman el cuatrimestre 2022-3.

Ingeniería Biomédica	238
Ingeniería Biotecnología	247

QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Ingeniería en Energía	51
Licenciatura en Negocios y Administración	16

- **Procedencia por Institución de Nivel Medio Superior**

En el periodo 2022-3, el mayor número de estudiantes de nuevo ingreso son provenientes de Escuelas Públicas Oficiales Estado de México y Escuelas Privadas:

CBTIS	5
CECYTEM	16
COLEGIO DE BACHILLERES	12
CONALEP	6
EPOEM	62
Privado	14

- **Curso de inducción**

El 21 de octubre del presente año, se impartió el Curso de Inducción a Alumnos de Nuevo Ingreso (CIANI), correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre 2022, donde participaron 48 mujeres y 79 hombres alumnos de nuevo ingreso, en donde se les presentaron los trámites y servicios que les ofrece la Universidad, así como, los diferentes procedimientos que se realizan en la Institución.

- **Alumnos en Estadía**

En el cuatrimestre 2022-3, 4 alumnos de la Ingeniería en Biotecnología se encuentran cursando Estadías (3 hombres 1 mujer).

- **Modalidad Dual**

En el cuatrimestre 2022-3, se reportan 17 estudiantes están en modalidad dual.

Ingeniería Biomédica	5
Ingeniería Biotecnología	7
Ingeniería en Energía	5
Licenciatura en Negocios y Administración	0

- **Plantilla Académica**

En el cuatrimestre 2022-3, se cuenta con 51 docentes en la Institución; 28 hombres, 23 mujeres

ASPECTOS DE VINCULACIÓN

Vinculación Empresarial

QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- Visita de vinculación con el Hospital Municipal Juan Aldama de Nicolás Romero, Estado de México

Se efectuó el viernes 09 de septiembre del presente año, en dicha visita, se logró establecer distintos puntos de acuerdo, en pro de generar diversos convenios de colaboración con dicha clínica. La cual está en condiciones de aceptar estudiantes de la ingeniería en biomédica para sus procesos de estancia, estadía, servicio social y modelo dual; Por ende, se empezó el proceso de convenio para dar seguimiento a dicha situación en concreto

- Visita protocolaria para promoción y divulgación de nuestra oferta académica con el Instituto Alexander de Atizapán de Zaragoza.

Dicha visita se efectuó el lunes 12 de septiembre del presente año, abordándose en dicha reunión, distintos puntos a considerar; así como, áreas de oportunidad a trabajar, haciendo énfasis en las acciones a tomar respecto a la apertura de la licenciatura en Negocios y Administración en nuestra institución y la difusión de dicho programa académico para los estudiantes de ambos turnos de dicha preparatoria; así como un probable convenio de pase directo con dicha organización educativa.

- Asistencia al evento de vinculación empresarial, organizado por la Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México (ASECEM A.C.).

Dicho evento se efectuó el miércoles 28 de septiembre del presente año, en dicho evento, se logró contactar a diferentes empresas, afines a nuestra oferta académica, para buscar generar con ellas convenios de colaboración.

- Visita de seguimiento para el establecimiento de proyectos entre la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la UPCI.

Dicha visita se efectuó el miércoles 28 de septiembre del presente año, abordándose en dicha reunión, distintos puntos a considerar; así como, áreas de oportunidad a trabajar, en pro de implementar los programas de auxilio social en beneficio de nuestra casa de estudios.

Convenios

- Convenio General de colaboración para la prestación de servicio social, estancias y/o estadías, que celebran, por una parte, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y EM Capital, Soluciones Integrales S.A. de C.V.
- Convenio Específico de colaboración en materia de servicio social, estancias y estadías, que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli; y por la otra, EM Capital, Soluciones Integrales S.A. de C.V.
- Convenio Marco de Colaboración en materia de educación dual, que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli; y por la otra, EM Capital Soluciones Integrales S.A. de C.V.
- Convenio Específico de Cooperación para operar la Educación Dual, que celebran por una parte EM Capital, Soluciones Integrales S.A. de C.V., en lo sucesivo "LA UNIDAD ECONÓMICA"; y por la otra, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en lo sucesivo "LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA".

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- Convenio General de Colaboración para la prestación de servicio social, estadas y/o estadías, que celebran, por una parte, la universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli; y por la otra, CONOPACK S.A. de C.V.
- Convenio Específico de colaboración en materia de servicio social, estancias y estadías, que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli; y por la otra, ONOPACK S.A. de C.V.
- Convenio marco de Colaboración en materia de educación dual, que celebran por una parte la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli; y por la otra, CONOPACK S.A. de C.V.
- Convenio Específico de Cooperación para operar la Educación Dual, que celebran por una parte "CONOPACK S.A de C.V., en lo sucesivo "LA UNIDAD ECONÓMICA"; y por la otra, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en lo sucesivo "La institución Educativa".
- Convenio de participación que celebran, por una parte, el Instituto Mexiquense de la Juventud, en lo sucesivo "EL IMEJ"; y por la otra parte, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en lo sucesivo "LA UPCI".
- Convenio de Colaboración e Intercambio Académico y Profesional que celebran, por una parte, la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UPCI"; y por la otra parte, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UTFV".

Difusión oferta educativa

- El día 28 de septiembre del presente año en la "Feria del Libro Promoviendo la Lectura 2022", en las instalaciones del plantel del Telebachillerato Comunitario núm. 359, se realizó la difusión de manera presencial de la Oferta Educativa de nuestra Institución.
- El día 03 de octubre del presente año en la "Feria del Libro Promoviendo la Lectura 2022", en la explanada del H. Ayuntamiento del municipio de Tepetzotlán se realizó la difusión de manera presencial de la Oferta Educativa de nuestra Institución.

Actividades culturales

- El día 20 de octubre en el Auditorio del Edificio de Docencia, se llevó a cabo el evento: "Tour de Cortometrajes Tepetzotlán 2022", en el cual se proyectaron diversos cortometrajes, abiertos a toda la comunidad universitaria de forma gratuita.
- El día 31 de octubre del presente año, se llevaron a cabo diversos eventos dentro del marco del Trick or Treat Fest, entre ellos Presentación Musical de la Banda de Rock de la UPCI: "The Red Roosters", es la banda de Rock integrada por estudiantes de nuestra casa de estudios los cuales dieron una presentación musical para toda la comunidad Phoenix.
- En esta misma fecha dentro del marco del Trick or Treat Fest, se realizó a través de los profesores José Guadalupe Rodríguez González y Juan Carlos Crespo Llamas, docentes de Dibujo en Artes Mixtas, Fotografía y Diseño respectivamente, diseñaron y pintaron en conjunto con estudiantes de los 4 programas educativos el "Mural Fotocatalítico Phoenix".
- Cabe mencionar que los insumos de Pintura Fotocatalítica empleados para la realización de esta actividad fueron otorgados por la Licenciada Edith Berenice Contla Sandoval en representación de las empresas: Amazons (Perú), AppCrom y EM Capital soluciones; en ese sentido es importante destacar que es arte sostenible por medio del recubrimiento de

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

la pintura fotocatalítica la cual ayuda a purificar el aire, reducir la sensación térmica y eliminar ciertas bacterias.

- Continuando con la celebración de Halloween y Día de muertos, se llevó a cabo el “Primer Concurso de Disfraces” la elaboración de pan de muerto, concurso de calabazas, creación de ofrendas y el evento “El Renacer del Fénix”, el citado evento fue realizado con la finalidad de que nuestra comunidad universitaria pueda expresar sus habilidades artísticas y generar un sentido de identidad y pertenencia hacia su Alma Mater; A su vez, generar mejor salud Socioemocional en la comunidad universitaria.

Actividades deportivas

- El día 21 de octubre del presente a año, se realizó el evento: “Partido Amistoso-preparación de Baloncesto entre los selectivos femeniles de la UPCI y UPVM, En donde se contó con la participación de los selectivos de baloncesto femeniles de la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM) y el de nuestra casa de estudios.
- El día 20 de octubre del presente a año, se llevó a cabo la: “Visita de Huracanes Izcalli FC en la UPCI”, En donde se contó con la participación de los jugadores y directivos de Huracanes Izcalli FC, quienes entregaron cortesías a las y los integrantes de la comunidad universitaria para entrar a su partido de soccer de manera gratuita. El objetivo del citado evento fue impulsar dentro de la comunidad universitaria la realización de deporte o actividad física, lo cual impactará positivamente en la salud física y mental de nuestra comunidad estudiantil.
- El día 30 de septiembre del presente a año, se realizaron los: “Partidos Amistosos de Baloncesto entre los selectivos de la UPCI, UPVM y CECyTEM - Tultitlan”, donde se contó con la participación de los selectivos de baloncesto de la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México – Tultitlan y el de nuestra casa de estudios en las instalaciones del Gimnasio – Auditorio de la UPVM32.

Igualdad de Género

- El día 28 de septiembre del presente a año, se realizó la conferencia “Perspectiva de Género” por la Psicóloga Alma Delfina Martínez Duran por parte del Consejo para la Convivencia Escolar.
- El día 29 de septiembre del presente a año, se realizó la conferencia Bienestar Emocional de la Mujer y Equidad de Género, impartida por el Lcdo. Yael Olguín Duran por parte del DIF de Cuautitlán Izcalli.

Actividades Extracurriculares

- El 21 de octubre se llevó a cabo la donación de dos equipos Biomédicos de Ultrasonido por parte del Ing. Roberto Carlos Hernández Urban, ex alumno de nuestra casa de estudios.
- El día 28 de septiembre del presente a año, se realizó la conferencia “Perspectiva de Género” por la Psicóloga Alma Delfina Martínez Duran por parte del Consejo para la Convivencia Escolar.

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presupuesto

En el bimestre septiembre-octubre 2022, se tiene un estimado de presupuesto:

Mes	Ingreso	Egreso
Septiembre	\$19,631,849,93	\$18,949,926,98
Total	\$19,631,849,93	\$18,949,926,98

Diagnóstico detección de COVID-19

En el periodo septiembre-octubre 2022, se presentaron 0 casos positivos a COVID.

Concluida la presentación del informe, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata** pregunta si alguien tiene comentarios al respecto, a lo que la **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González** cuestiona ¿cuál fue el incremento de matrícula con relación al periodo previo?; respondiendo la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata** que la matrícula en el periodo 2022-2, fue de 462 con un incremento del 16.3 %, para el periodo 2022-3, se cuenta con 552 alumnos; haciendo uso de la palabra la **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González** comenta que es importante tener este tipo de antecedente en virtud de que el cálculo para efectos de planeación y presupuestales van en función de este último crecimiento que se tuvo por parte de la universidad.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata** comenta, el tema de la nueva carrera de Negocios y Administración ha ayudado mucho, obviamente contamos con un periodo muy corto para su difusión una vez aprobada la carrera, tema que cuando se ha hecho la difusión y como se ha comentado en otras sesiones si era importante tener una licenciatura, puesto que cada vez que íbamos a difusión nos preguntaban si contábamos con una licenciatura más administrativa. La realidad es que ahorita que tenemos a los intros también estamos a la expectativa que si se están dando cuenta de que la ingeniería no es lo que buscan, quizá podamos incrementar la matrícula por ese lado. También estamos dando cursos de regularización de matemáticas ya que nos hemos dado cuenta desde el primer cuatrimestre que hay lagunas importantes en matemáticas.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, comenta que son muy acertados los cursos de matemáticas como apoyo a los alumnos, felicitó a la Rectora por las actividades realizadas, así como al personal académico y administrativo de la Universidad, resaltando que muchas de las actividades mencionadas son trascendentales para los jóvenes y principalmente para la institución que la hace crecer como tal, posteriormente, solicitó comentarios al respecto, no surgiendo observación alguna.

QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, por instrucciones del Presidente Suplente solicitó se emitiera el voto por los integrantes de esta Junta Directiva, pronunciándose el siguiente acuerdo:

UPCI/052/04/22: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de septiembre-octubre de 2022.

4.3 Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones DGES año 2023.

Con fundamento en el Artículo 33 de la ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y el Artículo 26 Fracción II y 32 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Rectora de la UPCI, presenta para su aprobación el "Calendario de Sesiones DGES año 2023".

Mediante circular 230/2022 en la cual el Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Director General de Educación Superior, solicita considerar dichas fechas para la programación de las Sesiones Ordinarias del año 2023.

ORGANISMO	HORA	MESES					
		ENERO	MARZO	MAYO	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE
UP CUAUTITLÁN IZCALLI	11:00	Lunes 16	Lunes 6	Lunes 8	Lunes 10	Lunes 11	Lunes 13

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente suplente propone que se apruebe en lo general, a efecto de prever algún acontecimiento extraordinario que se pudiese dar en el transcurso del año, solicitando que si existiere algún otro comentario se haga de manifiesto, al no surgir alguno, solicita al **Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata**, Secretaria, requerir el voto de los presentes, hacer el conteo pertinente y dar cuenta del resultado, emitiéndose el siguiente acuerdo:

UPCI/052/05/22: La H. Junta Directiva aprobó en lo general el del Calendario de Sesiones DGES del año 2023.

5. ASUNTOS EN CARTERA

5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Rectora de la UPCI, presenta el seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores en los términos siguientes:

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p>UPCI/EXT/019/02/21 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Líquida por la cantidad de \$549,880.00 (Quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de ajuste de recurso estatal, "Diferencia entre presupuesto autorizado estatal y convenio específico para la asignación de recursos financieros".</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/088/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal líquida al Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta. ANEXO 1</p>
<p>UPCI/EXT/019/03/21 La H. Junta Directiva aprobó por mayoría de votos, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Cancelación de recursos del capítulo 2000 (Materiales y suministros) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por la cantidad de \$968,214.19 (Novecientos sesenta y ocho mil doscientos catorce pesos 19/100 M.N.).</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/089/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de una cancelación presupuestal al Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta. ANEXO 2</p>
<p>UPCI/046/08/21 La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación no líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$871,296.33 (Ochocientos setenta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 33/100 M.N.) provenientes de recursos federales.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/090/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal no líquida al Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta. ANEXO 3</p>
<p>UPCI/046/09/21 La H. Junta Directiva, en seguimiento al acuerdo UPCI/EXT/019/04/21, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$96,917.86 (Noventa y seis mil novecientos diecisiete pesos 86/100 M.N.) proveniente de recursos estatales.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/091/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal líquida al Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta. ANEXO 4</p>
<p>UPCI/047/05/22 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la autorización para llevar a cabo los Traspasos Internos que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del organismo, para el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Se presentan los Traspasos Internos de los meses de agosto y septiembre 2022, en la LII Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.</p>

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

<p>UPCI/EXT/21/03/22 La H. Junta Directiva aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS correspondientes al ejercicio inmediato anterior "9911" y por ejercicios anteriores "9912" por la cantidad de \$11,084,524.37 (Once millones, ochenta y cuatro mil, quinientos veinticuatro pesos 37/100 M.N.).</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/092/2022, de fecha 03 de marzo de 2022, se solicitó la liberación de la ampliación presupuestal no líquida al Lic. Roberto Inda González, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas. En espera de respuesta. ANEXO 5</p>
<p>UPCI/EXT/21/04/22 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante las instancias correspondientes la reestructuración orgánica de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas/ Departamento de Planeación e Igualdad de Género</p>	<p>Concluido Con oficio No. 20706000L-2421/2022 Se determina que no es viable su autorización. ANEXO 6</p>
<p>UPCI/050/04/22 La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una ampliación no líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales) por la cantidad de \$1,691,013.00 (Un millón seiscientos noventa y un mil trece pesos 00/100 M.N.) provenientes de recursos federales.</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Concluido Se autoriza y concluye proceso mediante oficio número 20704001L/1706/2022, de fecha 12 de septiembre de 2022, dirigido por la C.P María Pérez Hernández, directora general de Planeación y Gasto Público. ANEXO 7</p>
<p>UPCI/051/05/22 La H. Junta Directiva, dio la aprobación para iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas de una Adecuación presupuestal de tipo: Cancelación, bajo el concepto de "Economías Presupuestales" por la cantidad de \$67,222.24 (Sesenta y siete mil doscientos veintidos pesos 00/100 M.N.) mismo que será aplicado en los capítulos del gasto 2000 (Materiales y suministros) y 3000 (Servicios Personales).</p>	<p>Departamento de Administración y Finanzas</p>	<p>Proceso Con oficio número 210C35010/411/2022, de fecha 24 de octubre de 2022, se solicitó la liberación de una cancelación presupuestal al Lic. Sergio Andrés Guerra de la Fuente, Subsecretario de Administración y Finanzas. En espera de respuesta. ANEXO 8</p>

Al concluir con la presentación el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril** comenta, en lo que se refiere al seguimiento de acuerdos, que como nos podemos dar cuenta, tenemos siete acuerdos que están en proceso, por lo que recomendaríamos darle puntual seguimiento a los asuntos relacionados con la Secretaría de Finanzas a fin de cumplir en tiempo y forma los registros contables y presupuestales correspondientes ya que se acerca el fin de año y por consiguiente el cierre presupuestal respectivo, pidiendo de favor atender esos detalles.

Acto seguido toma la palabra La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata** y expone que hay un punto concluido **UPCI/EXT/21/04/22** en el que "la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para gestionar ante las instancias correspondientes la reestructuración orgánica de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli", en relación a este punto la Secretaria de Finanzas en la cláusula Quinta del convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, no estima viable la autorización de esta estructura orgánica, se han realizado consultas y tanto el área de

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

innovación, como de personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México su respuesta ha sido que en un momento determinado deberá llevarse a cabo a través de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y poner a consideración la reestructuración, si quería comentar porque la estamos dejando en este proceso, y solicitarle respetuosamente que por todo lo que ha hecho nuestra Subsecretaria y con el interés que ha mostrado en todo momento la Mtra. Marlenne, si nos pudiera dar la oportunidad de darle continuidad a esto ya que tenemos un posicionamiento por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México en el cual no nos están aprobando la reestructuración orgánica que si es muy necesaria. Consecuentemente la Rectora solicito a la Mtra. Marlenne un espacio para platicarle como fue la propuesta de reestructuración y darle seguimiento precisamente a lo que ya se ha venido trabajando con la Subsecretaria. En respuesta, la **Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González** dice: con atención a la solicitud de la Rectora con mucho gusto, de hecho en las mesas de trabajo que tenemos con la Subsecretaria, hemos visto de algunos ejercicios con base en el catálogo y en el tabulador que actualmente existe dentro de la Secretaría de Educación Pública y la intención es que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos apruebe esta inclusión de las Politécnicas a este catalogo que está vigente, o en su caso como también se comentó en la mesa de trabajo la generación de un nuevo catálogo específico y de acuerdo a algunas situaciones que se vayan detectando con relación a algunas características propias de las Universidades Politécnicas.

Al no existir más comentarios sobre este punto, la **H. Junta Directiva dio por presentado el seguimiento de acuerdos.**

5.2. Presentación de los estados financieros de los meses agosto y septiembre de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Rectora de la UPCI, presenta los estados financieros de los meses agosto-septiembre de 2022.

El **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, Comisario Suplente, hacer notar que en la carpeta enviada no se encuentran anexos los estados financieros. El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicita a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, se hagan llegar los Estados financieros a cada uno de los integrantes del Órgano Directivo porque al parecer en la mayoría de las carpetas no se contaba con ellos, solicitando que si existía algún otro comentario se externara.

Al no surgir más comentarios al respecto la **H. Junta Directiva dio por presentados los Estados Financieros de los meses de agosto y septiembre de 2022.**

6. ASUNTOS GENERALES

6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de este Órgano Directivo, presentó ante este órgano directivo el siguiente cuadro que contempla un informe actualizado del seguimiento que se les ha dado a las consideraciones del Comisario, el cual se pone en conocimiento de los presentes en los términos siguientes:

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
<p>Realizar las acciones tendentes a depurar los saldos de las cuentas por cobrar, a efecto de que no se cuenten con derechos de cobro cuya antigüedad sea mayor a los 30 días, conforme lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia.</p>	<p>En la cuenta “deudores diversos” se encuentra en disminución dado que dichos montos son descontados por vía nomina al personal activo y los que no, se encuentran en proceso jurídico.</p> <p>En la cuenta “proveedores por pagar a corto plazo” se encuentra en disminución de acuerdo con la depuración de las cuentas.</p>
<p>Dar puntual seguimiento a los juicios laborales en los que es parte el organismo, hasta la emisión del laudo o sentencia definitiva, velando en todo momento por los intereses del organismo.</p>	<p>Se ha asistido a todas y cada una de las audiencias acordadas por el Tribunal Laboral, con la finalidad de depurar los asuntos en cartera.</p>
<p>Continuar con la depuración de la cuenta “Construcciones en proceso”, a efecto de que se realicen los registros contables correspondientes a la capitalización de las obras terminadas.</p>	<p>De acuerdo a la cuenta “Construcciones en proceso” sigue en disminución de acuerdo a las adquisiciones bajo concepto de equipamiento, para los dos edificios aperturados en 2021, así como reclasificaciones de registros erróneos de ejercicios anteriores.</p>
<p>Realizar el entero de las cuotas de seguridad social que no fueron liquidadas al ISSEMYM en los plazos establecidos en la normatividad aplicable en la materia, gestionando los ajustes que sean necesarios para que la asignación presupuestal correspondiente a esta partida corresponda a las obligaciones del organismo en materia de seguridad social.</p>	<p>En proceso de generación de convenio del periodo correspondiente a los meses de Julio a Diciembre 2021.</p>
<p>Mantener actualizada la información financiera del ejercicio del gasto, con el objeto de dar puntual cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), como medio electrónico de registro, control y seguimiento de los Recursos Estatales y Federales, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, el 27 de julio de 2020, dando atención a las recomendaciones que para tal efecto emitan las diferentes áreas de la Secretaría de la Contraloría.</p>	<p>De acuerdo con los lineamientos otorgados por el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM), la actualización de la información es llevada de manera mensual en los primeros diez días hábiles posteriores al cierre.</p>
<p>Realizar los procedimientos de contrataciones públicas conforme lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, o, en su caso, la legislación federal en materia de adquisiciones vigente, verificando en todos los casos, que los particulares con los que se llegara a celebrar dichos actos, se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social; así como de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>Se verifica que los particulares prospectos a contratación como proveedores de la Universidad se encuentren al corriente en sus contribuciones fiscales, y no se encuentre en presunción de inexistencia de operaciones, asimismo se trabaja para que las contrataciones se realicen en apego a la normatividad vigente aplicable y se cuente con la documentación mínima requerida.</p>

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicito los comentarios del **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, Comisario Suplente, quien agradeció a la Maestra Lizet Martínez por la atención que se le ha dado a las consideraciones y solicitar que se continúe ya que son de atención permanente y las que no sean, hasta que se dé completo cumplimiento, al no existir más comentarios por parte de los integrantes de la H. Junta Directiva, **la H. Junta Directiva dio por presentadas las Consideraciones del Comisario, ejercicio fiscal 2021.**

6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de los meses de agosto y septiembre 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Rectora de la UPCI, informó sobre la aplicación de los Traspasos Presupuestarios Internos correspondiente a los meses agosto-septiembre de 2022, de acuerdo con la siguiente distribución:

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
AGOSTO	1000	\$197,141.54	\$197,141.54
	2000	\$88,702.85	\$88,702.85
	3000	\$36,785.00	\$36,785.00
Total		\$322,629.39	\$322,629.39

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
SEPTIEMBRE	1000	\$546,765.04	\$546,765.04
	2000	\$104,830.27	\$104,830.27
	3000	\$105,271.68	\$105,271.68
Total		\$756,866.99	\$756,866.99

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes de la H. Junta Directiva, si había algún comentario al respecto, al no haber comentarios, él pregunta ¿los traspasos internos reportados en el ejercicio fiscal 2022 no rebasa el 23%? como lo establece el artículo 317. Siendo afirmativa la respuesta por parte de la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, agregando el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente; la petición que en lo sucesivo se coloque una nota del porcentaje, a efecto de saber que no sobrepasa el 23 % que establece el artículo 317 del Código Financiero, contestando la Secretaría que se atenderá su petición.

No habiendo más comentarios al respecto, **la H. Junta Directiva dio por presentados los Traspasos Presupuestarios Internos de los meses agosto y septiembre 2022.**

6.3 Reporte del Tercer Avance Trimestral de Metas 2022.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción II, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Rectora de la UPCI, presentó el Tercer Avance Trimestral de Metas 2021 del sistema SIPREP WEB de la Universidad Politécnica de Cuahtitlán Izcalli.

Se hace la observación por parte del **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, que el punto 6.3 Reporte del Tercer Avance Trimestral de Metas 2022, no se encuentra dentro del orden del día, y sugiere poner a consideración de los integrantes que se pueda agregar o en su caso pasarlo a la siguiente

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

sesión. A lo que la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, está de acuerdo. Se solicita la intervención del **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, en su carácter de Comisario, comentando que en el sentido de ser únicamente de conocimiento, el avance de metas podría pasarse a la siguiente sesión en el que se informe del tercer y cuarto trimestre en la primera sesión del 2023, acordándose por los presentes que este punto se tratará en la siguiente sesión ya que no se contempló en el orden del día propuesto.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunto a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, si existía algún otro punto por desahogar, respondiendo que no, atento a ello el Presidente Suplente agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, a las **12:24 horas del día 23 de noviembre del 2022**, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPCI/052/01/22	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria.</i>
UPCI/052/02/22	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.</i>
UPCI/052/03/22	<i>La H. Junta Directiva aprueba con 2 votos a favor, la gestión de ampliación no líquida por el concepto de ADEFAS ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio fiscal 2022.</i>
UPCI/052/04/22	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el Informe de actividades de la Rectora correspondiente a los meses de septiembre-octubre de 2022.</i>
UPCI/052/05/22	<i>La H. Junta Directiva aprobó en lo general el Calendario de Sesiones DGES del año 2023.</i>

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI



Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México
y Presidente de la H. Junta Directiva.



QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta
Directiva.



Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González,
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros,
Director General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H.
Junta Directiva.



Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa
Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra
Directora de Control y Evaluación "A"
y Comisaria de la H. Junta Directiva.

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata
Rectora de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli
y Secretaria de la H. Junta Directiva

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPCI-ACTA/23-11-2022/52/ORD, DE LA
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPCI,
CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.

